

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4025**      *GRAÑENA-MONGAY, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 68/09 de este Juzgado de lo Social n.º 2 de Lleida, seguidos a instancia de Eduardo Vicente Ruiz Díaz, contra la empresa Grañena-Mongay, S.L., con CIF n.º B2557549, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 14-12-2009 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 740,12 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción al Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 19 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100011903-1